

OK
to 3666
F.
2015

Quito, 16 de Julio 2015

Señora
DIANA PINILLA ROJAS
Gerente General
Hospital de los Valles S.A. Hodevalles
Ciudad.-

Estimados señores:
Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones ordinarias de capital social al señor, Luis Antonio Herrera Tamariz..... cuyo detalle es el siguiente:

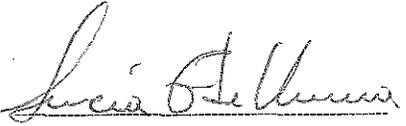
NOMBRE DEL CEDENTE: Humberto Alejandro Herrera Sanchez
NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriana
NOMBRE DEL CESIONARIO: Luis Antonio Herrera Tamariz
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriana
NÚMERO DEL TITULO DE ACCIONES: 2556
NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS: 9
NUMERACIÓN DE LAS ACCIONES: 2318 - 2326
VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES: US\$ 6.599 =
VALOR REAL DE LA NEGOCIACION: US\$ 6.599 =

Con estos antecedentes, cedo y transfiero las acciones antes descritas, las mismas que me han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía Hospital de los Valles S.A. Hodevalles, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos, consecuentemente, a partir de esta fecha, será el indicado cesionario quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.
Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se notifique, de acuerdo con la Ley, a la Superintendencia de Compañías.


EL CEDENTE 170 330 4442
C.I.: No.


EL CESIONARIO
C.I.: No. 1710 8576 89

Dirección: Calle Principal Urb. Portal del Sol
No. Mz 1397 Intersección: Villa 9
País: Ecuador Provincia: Guayas
Cantón: Guayaquil Parroquia: _____
No. Telef: 3554488 Cel: 099924413
e-mail: aherrera @ maserhi.com


CONYUGE
C.I. No. 0101318269

T= 3621
F= 2052

Quito, 16 de Julio 2015

Señora
DIANA PINILLA ROJAS
Gerente General
Hospital de los Valles S.A. Hodevalles
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones ordinarias de capital social al señor, Lucia Gabriela Herrea Tamariz cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: Numberto Alejandro Herrea Sánchez

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriana

NOMBRE DEL CESIONARIO: Lucia Gabriela Herrea Tamariz

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriana

NÚMERO DEL TÍTULO DE ACCIONES: 2556

NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS: 9

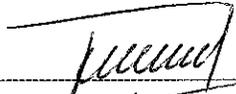
NUMERACIÓN DE LAS ACCIONES: 2336 - 2344

VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES: US\$ 6.599

VALOR REAL DE LA NEGOCIACION: US\$ 6.599

Con estos antecedentes, cedo y transfiero las acciones antes descritas, las mismas que me han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía Hospital de los Valles S.A. Hodevalles, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos, consecuentemente, a partir de esta fecha, será el indicado cesionario quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se notifique, de acuerdo con la Ley, a la Superintendencia de Compañías.


f) EL CEDENTE
C.I.: No. 170330442

Lucia Herrera T.
f) EL CESIONARIO
C.I.: No. 1711495273

Dirección: Calle Principal Calle las Nogonleas

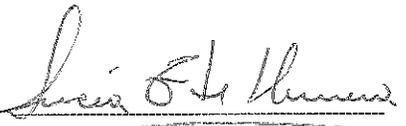
No. lote 1B Intersección: Migue Angel

País: Ecuador Provincia: Pichincha

Cantón: Quito Parroquia: Cumbayá

No. Telef: 3550954 Cel: 0999207442

e-mail: lherrea.tamariz@gmail.com


CONYUGE
C.I. No. 0101318269

OK
T=3672
E=7058

Quito, 16 de Julio del 2015

Señora
DIANA PINILLA ROJAS
Gerente General
Hospital de los Valles S.A. Hodevalles
Ciudad.-

Estimados señores:
Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones ordinarias de capital social al señor, Carolina Herrera Tamariz..... cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: Humberto Alejandro Herrera Sánchez.....

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriana.....

NOMBRE DEL CESIONARIO: Carolina Herrera Tamariz.....

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriana.....

NÚMERO DEL TÍTULO DE ACCIONES: 2556.....

NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS: 9.....

NUMERACIÓN DE LAS ACCIONES: 2345 - 2353.....

VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES: US\$ 6.599=.....

VALOR REAL DE LA NEGOCIACION: US\$ 6.599=.....

Con estos antecedentes, cedo y transfiero las acciones antes descritas, las mismas que me han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía Hospital de los Valles S.A. Hodevalles, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos, consecuentemente, a partir de esta fecha, será el indicado cesionario quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.
Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se notifique, de acuerdo con la Ley, a la Superintendencia de Compañías.


f) EL CEDENTE
C.I.: No. 1703304442

Carolina Herrera T.
f) EL CESIONARIO
C.I.: No. 1714831334

Dirección: Calle Principal Jardines del Este
No. 59 Intersección: Padre Carlos
País: Ecuador Provincia: Pichincha
Cantón: Quito Parroquia: Cumbayá
No. Telef: 2890165 Cel: 0999936230


CONYUGE
C.I.: No. 0101318269

e-mail: chtphotography89@gmail.com

OK
7-656

Quito, 16 de Julio 2015

Señora
DIANA PINILLA ROJAS
Gerente General
Hospital de los Valles S.A. Hodevalles
Ciudad.-

Estimados señores:
Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones ordinarias de capital social al señor, Luis Antonio Herrera Tameiz cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: Humberto Alejandro Herrera Sanchez

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriana

NOMBRE DEL CESIONARIO: Luis Antonio Herrera Tameiz

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriano

NÚMERO DEL TITULO DE ACCIONES: 435

NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS: 10.000

NUMERACIÓN DE LAS ACCIONES: 3.039.001 - 3.049.000

VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES: US\$ 1=

VALOR REAL DE LA NEGOCIACION: US\$ 1=

Con estos antecedentes, cedo y transfiero las acciones antes descritas, las mismas que me han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía Hospital de los Valles S.A. Hodevalles, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos, consecuentemente, a partir de esta fecha, será el indicado cesionario quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se notifique, de acuerdo con la Ley, a la Superintendencia de Compañías.


EL CEDENTE
C.I.: No. 1703304442


EL CESIONARIO
C.I.: No. 1710857689

Dirección: Calle Principal b.v.b. Portal al Sol

No. M3 1397 Intersección: Villa 9

País: Ecuador Provincia: Guayas

Cantón: Guayaquil Parroquia: _____

No. Telef: 355 4488 Cel: 0999 24413



e-mail: aherrera@maserhi.com

CONYUGE
C.I.: No. 0101318269

OK
7-652

Quito, 16 de Julio del 2015

Señora
DIANA PINILLA ROJAS
Gerente General
Hospital de los Valles S.A. Hodevalles
Ciudad.-

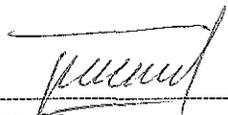
Estimados señores:

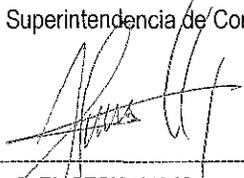
Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones ordinarias de capital social al señor, Humberto Alejandro Herrera Tamayo cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: Humberto Alejandro Herrera Sánchez
NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriana
NOMBRE DEL CESIONARIO: Humberto Alejandro Herrera Tamayo
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriana
NÚMERO DEL TÍTULO DE ACCIONES: 435
NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS: 10.000
NUMERACIÓN DE LAS ACCIONES: 3.059.001 - 3.069.000
VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES: US\$ 4=
VALOR REAL DE LA NEGOCIACION: US\$ 4=

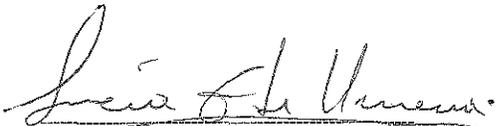
Con estos antecedentes, cedo y transfiero las acciones antes descritas, las mismas que me han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía Hospital de los Valles S.A. Hodevalles, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos, consecuentemente, a partir de esta fecha, será el indicado cesionario quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se notifique, de acuerdo con la Ley, a la Superintendencia de Compañías.


f) EL CEDENTE
C.I.: No. 170330442


f) EL CESIONARIO
C.I.: No. 1711495299

Dirección: Calle Principal Calle las Magnolias
No. 197 Intersección: Miguel Angel
País: Ecuador Provincia: Pichincha
Cantón: Quito Parroquia: Cumbayé
No. Telef: 355 44 88 Cel: 0999 80 63 91


CONYUGE
Ci: No. 0101318269

e-mail: h.herrera + @herrerasanchez.ca.com

Quito, 16 de Julio del 2015

T= 658
04

Señora
DIANA PINILLA ROJAS
Gerente General
Hospital de los Valles S.A. Hodevalles
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones ordinarias de capital social al

señor, Lucia Gabriela Herreva Tamariz cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: Humberto Alejandro Herreva Sanchez

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriana

NOMBRE DEL CESIONARIO: Lucia Gabriela Herreva Tamariz

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriana

NÚMERO DEL TITULO DE ACCIONES: 435

NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS: 10.000

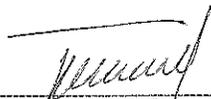
NUMERACIÓN DE LAS ACCIONES: 3.049.001 - 3.059.000

VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES: US\$ 1=

VALOR REAL DE LA NEGOCIACION: US\$ 1=

Con estos antecedentes, cedo y transfiero las acciones antes descritas, las mismas que me han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía Hospital de los Valles S.A. Hodevalles, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos, consecuentemente, a partir de esta fecha, será el indicado cesionario quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se notifique, de acuerdo con la Ley, a la Superintendencia de Compañías.


f) EL CEDENTE
C.I.: No. 170330442

Lucia Herreva T.
f) EL CESIONARIO
C.I.: No. 1711495273

Dirección: Calle Principal Calle las Heganolias

No. lote 1B Intersección: Miguel Angel

País: Ecuador Provincia: Pichincha

Cantón: Quito Parroquia: Comboyá

No. Telef: 3550954 Cel: 0999207442


CONYUGE
C.I. No. 0101318269

e-mail: lherreva.tamariz@gmail.com

Quito, 16 de Julio del 2015

OK
7-659

Señora
DIANA PINILLA ROJAS
Gerente General
Hospital de los Valles S.A. Hodevalles
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones ordinarias de capital social al señor, ... Carolina Herrera Tamariz cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: Humberto Herrera Sanchez

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriana

NOMBRE DEL CESIONARIO: Carolina Herrera Tamariz

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriana

NÚMERO DEL TÍTULO DE ACCIONES: 435

NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS: 10.000

NUMERACIÓN DE LAS ACCIONES: 3.069.001 - 3.079.000

VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES: US\$ 1=

VALOR REAL DE LA NEGOCIACION: US\$ 1=

Con estos antecedentes, cedo y transfiero las acciones antes descritas, las mismas que me han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía Hospital de los Valles S.A. Hodevalles, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos, consecuentemente, a partir de esta fecha, será el indicado cesionario quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se notifique, de acuerdo con la Ley, a la Superintendencia de Compañías.

[Signature]
f) EL CEDENTE
C.I.: No. 170304442

Carolina Herrera T.
f) EL CESIONARIO
C.I.: No. 1714831334

Dirección: Calle Principal Jardines del Este
No. 59 Intersección: Calle Padre Carlos
País: Ecuador Provincia: Pichincha
Cantón: Quito Parroquia: Cumbayá

No. Telef. 2890165 Cel: 0999936230

[Signature]
CONYUGE
C.I. No. 0101318269

e-mail: chtphotography89@gmail.com